

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 1º días del mes de octubre del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a las necesidades funcionales del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, surge la necesidad de incorporar personal a esa dependencia.

Teniendo a la vista los antecedentes del Sr. Adrián Omar Soriano, quien cuenta con la capacitación necesaria para desempeñarse en dicha Unidad Funcional, resulta procedente efectuar la designación correspondiente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** al **Sr. Adrián Omar SORIANO**, D.N.I. N°: 18.521.146, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Area de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión de cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias).

**2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del ///

///agente asignado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)